**RÉGIMEN ACADÉMICO SIN PRESENCIALIDAD**

**SEMINARIOS (ORDENANZA 108)**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

*Aclaración General*: Todos ***los campos detallados resultan obligatorios*** con excepción de aquellos en los que específicamente se detalla lo contrario.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SEMINARIOS** |  | **SEMINARIOS DE CARRERA (ORD. 108)** | | | | |
| **NOMBRE DEL SEMINARIO** |  | **UNIVERSIDAD – COMUNIDAD: Repensando la Práctica profesional desde la extensión universitaria** | | | | |
| **FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O TEMA DEL SEMINARIO**  (El mismo debe versar sobre avances que se hayan operado en el campo de la ciencia, técnica, doctrina o legislación) |  | *La educación superior no sólo debe proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de* ***ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia****.*  *(*Conferencia Mundial de Educación Superior 2009)  **Resumen**  En un contexto de pobreza, exclusión, inequidades y desigualdades, las universidades públicas tienen un rol fundamental. En particular deben plantearse como objetivo la formación integral de sus estudiantes. La formación profesional, científica, humanística, artística, sea cual fuere, debe estar atravesada por una formación ciudadana.  Es por esto que se espera que este seminario aporte a la formación integral de los y las estudiantes con una mayor conexión con la realidad afianzando el compromiso ético con la mejora de la calidad de vida de las personas. Y, además, permita incorporar herramientas teóricas, reflexivas y prácticas con fines a la formulación de proyectos de extensión desde una perspectiva crítica y dialógica, con el objetivo de aumentar y fortalecer las prácticas extensionistas en nuestra facultad.  **Fundamento**  Los avances en la ciencia y la tecnología han multiplicado las posibilidades de dar una vida digna a todos los habitantes del planeta. Sin embargo, los derechos a la educación, la salud, la vivienda, al trabajo, etc. son ilusorios para gran parte de la población. En este contexto de pobreza, exclusión, inequidades y desigualdades, las universidades públicas tienen un rol fundamental. En particular deberán plantearse como objetivo la ***formación integral de los estudiantes***, no sólo concentrándose en formar profesionales o especialistas en distintas disciplinas sino ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano y con el desarrollo local de sus regiones. A su vez, se requiere focalizar las funciones de investigación, transferencia y extensión con las necesidades de la comunidad y en aquellas temáticas que favorezcan un desarrollo sostenible a lo largo del tiempo (Burry, Maroscia y Marensi, 2016)[[1]](#footnote-1).  Es decir, la formación profesional, científica, humanística, artística, sea cual fuere, debe estar atravesada por una formación ciudadana. Y aquí aparece la importancia, entre todos los desafíos, de la ***curricularización de la extensión universitaria***. Este aparece dentro del plan estratégico 2018-2022 de la UNLP dentro de la Estrategia 3: Extensión, y que se ha planteado como objetivo: “*Promover la inserción curricular de la extensión universitaria*”.  Particularmente, dentro de la FCE de la UNLP, nos preocupa la escasa incorporación de actividades de formación, contenidos curriculares y asignaturas de carácter obligatorio, destinados a la trasmisión de metodologías y experiencias de extensión universitaria en carreras de grado y posgrado.  Entendiendo que la curricularización de la extensión supone “*incorporar al trayecto académico (currícula) del estudiante universitario diversas modalidades de acciones de campo fuera del aula, en el territorio, que involucren las tres funciones sustantivas de la educación superior docencia, investigación y extensión*” (Vercellino y Del Carmen, 2014:14)[[2]](#footnote-2), diferentes universidades y unidades académicas (combinando mayores recursos, tiempo, paciencia, esfuerzos y vocación reformista) han creado condiciones y adoptando decisiones que apuntan a la curricularización de la extensión. Y lo han hecho con el convencimiento de que es el camino para formar estudiantes involucrados con la realidad social y afianzar el capital social con los actores sociales locales.  En la FCE hay diversas experiencias que dan cuenta del camino que la unidad académica ha comenzado a recorrer en este proceso. El primer trayecto formativo que se desarrolló durante los años 2011 a 2018 fue el programa extracurricular denominado “***Programa para la formación en ética para el desarrollo humano. Programa Amartya Sen***” en el cual se formaron 120 cursantes (estudiantes del último año o recién graduados de diversas carreras de la universidad). Dichos cursantes se han formado en ética y desarrollo humano y se han involucrado en distintas problemáticas participando en diagnósticos y proyectos de intervención, que se tradujeron en proyectos de extensión acreditados en las distintas convocatorias de la UNLP, que aún siguen funcionando (ODS en movimiento, Aprendizaje en Acción, Fortaleciendo al Paseo, entre otros).  Esta experiencia se transformó a partir del año 2016 en un seminario de grado, lo cual permitía a los y las estudiantes acreditarlo en su trayecto formativo. Durante el año 2016 se dictó el seminario de carrera ***“Repensando la práctica profesional con una perspectiva Ética y del Desarrollo Humano”*** (20 cursantes), mientras que, durante los años 2017, 2018 y 2019 se continuó con el mismo replanteando su nombre, ***“La cara humana de las Ciencias Económicas - Una mirada holística de los problemas sociales”*** con 27, 20 y 14 cursantes respectivamente. En el Año 2020 y 2021 se replanteó su nombre nuevamente, “***La nueva era de la responsabilidad social. El rol profesional ante los desafíos éticos***” con 33 personas y actualmente el seminario “***La nueva era de la responsabilidad social. El rol profesional ante los desafíos del siglo XXI***” se encuentra dictando de manera virtual con aproximadamente 40 personas.  Por otra parte, desde la Secretaría de Extensión Universitaria se llevó adelante en el año 2019 la Práctica de Extensión ***“Consultoría para emprendedores sociales”*** en el marco del Seminario de Grado *“Costos para la Economía Social y Solidaria – Consultoría enfocada a emprendedores sociales”****.*** A través de esta práctica, 31 estudiantes de la carrera de Contador Público realizaron un asesoramiento en costos y armado de presupuestos a 5 feriantes del Paseo de la Economía Social y Solidaria y a 1 egresada de la Escuela Universitaria de Oficios.  Por último, en el año 2019 se realizó una prueba piloto de práctica de extensión con 7 estudiantes de la carrera de Contador Público en la Sede Regional Saladillo. Bajo la supervisión y acompañamiento de una docente de la cátedra de matemática II, planificaron y organizaron clases teóricas y prácticas de apoyo en matemática para los jóvenes que asisten al Centro Juvenil Saladillo. Esta práctica se formalizó para el 2020 bajo la denominación ***“Aprendizaje para la inclusión: Talleres de apoyo en matemática en el Centro Juvenil de Saladillo”.***  Reflexionando sobre lo antedicho, esta propuesta está orientada a que los y las estudiantes se interioricen en las actividades extensionistas y comprendan el aporte de la misma a la formación profesional.  Es por esto que se espera que este seminario aporte a la formación integral de nuestros/as estudiantes con una mayor conexión con la realidad afianzando el compromiso ético con la mejora de la calidad de vida de las personas. Y, además, permita incorporar herramientas teóricas, reflexivas y prácticas con fines a la formulación de proyectos extensionistas desde una perspectiva crítica y dialógica, con el objetivo de aumentar y fortalecer las prácticas extensionistas en nuestra facultad. | | | | |
| **OBJETIVOS DEL SEMINARIO** |  | **Objetivo General:**   * Reflexionar sobre el sentido y contenido de la extensión universitaria y su importancia en la formación profesional. * Facilitar herramientas teóricas y prácticas para la formulación de proyectos extensionistas desde una perspectiva crítica y dialógica integrados al proceso de enseñanza - aprendizaje.   **Objetivos Específicos:**  Se espera que los y las estudiantes puedan:   * Comprender la función extensionista, sus alcances y sentidos en la Universidad pública. * Realizar una revisión histórica de la función extensionista en la UNLP y la FCE y comprender las diferentes perspectivas y concepciones de la misma. * Reflexionar sobre las estrategias de integración de la practica extensionista al desarrollo curricular de las carreras de la FCE. * Reconocer en la formulación de proyectos sociales, las herramientas propias de las carreras de las ciencias económicas. * Reconocer las etapas del ciclo de vida de un proyecto social, incluyendo su planificación y gestión, y sus diferencias y similitudes con los proyectos de extensión universitaria. | | | | |
| **CONTENIDOS Y/O PROGRAMA DEL SEMINARIO** |  | **Módulo 1: Historia y fundamentos de la extensión universitaria:** Evolución histórica de la función extensionista en la Universidad. La vinculación universidad-sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones. La contradicción entre la intervención de “arriba” y la intervención desde “abajo”.  **Módulo 2: Dispositivos de extensión en la Universidad y su rol en la formación profesional:** La extensión en la formación del profesional universitario. Procesos y dispositivos en la intervención territorial comunitaria en la UNLP y en la FCE. El profesional de ciencias económicas y la extensión universitaria.  **Módulo 3: Los saberes en la extensión y modalidades de construcción:** El posible diálogo entre saberes académicos y saberes no académicos. Extensión y educación popular. Extensión universitaria y producción, circulación de saberes y conocimientos.  **Módulo 4: Diagnóstico, Planificación y gestión de la extensión:** El ciclo de proyecto. Estilos de planificación y sus implicancias metodológicas. La identificación de necesidades, demandas, preocupaciones de la población a la problematización. Técnicas participativas para el análisis de problemas, de actores y formulación de proyectos. Plan de acción y Evaluación. La sistematización de las prácticas extensionistas. | | | | |
| **BIBILIOGRAFÍA PROPUESTA** |  | **Bibliografía por módulo:**  **Módulo 1:**   * Cecchi E, Lakonich J, Pérez D, Rotstein, A. 2009 El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI Entre el debate y la acción. CABA, Argentina. IEC-CONADU. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iec-conadu/20100317010331/2.pdf> * Cano Menoni, A.; Castro Vilaboa, D. (2016) [La extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay](http://www.fahce.unlp.edu.ar/extension/formacion-en-extension/la-extension-universitaria-en-la-transformacion-de-la-educacion-superior-el-caso-de-uruguay) Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 13, núm. 31, mayo-agosto, 2016, pp. 313- 337 Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México. * Tommasino, H.; Cano, A. (2016) [Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias Universidades](http://www.fahce.unlp.edu.ar/extension/formacion-en-extension/modelos-de-extension-universitaria-en-las-universidades-latinoamericanas-en-el-siglo-xxi-tendencias-y-controversias), núm. 67, enero-marzo, 2016, pp. 7-24 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional. * Tomatis, K. (2017) "Teoría y praxis en la extensión universitaria. Una lectura desde el Mercosur” (p. 15-27). [En Fronteras Universitarias en el Mercosur. Debates sobre la evaluación en prácticas en extensión. De Santos, Carlos y otros](https://unlp.edu.ar/frontend/media/77/19877/785699c45e9356c1a522a3469799aa02.pdf). Ed. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. * Serna Alcántara, Gonzalo Aquiles (2004). “Modelos de extensión universitaria en México”. En: Revista de la Educación Superior, XXXIII. <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista131_S2A1ES.pdf>Tauber, F. (2017). La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. *Revista +E versión en línea, 7(7),* 132-143 Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL * Vallaeys, François (sin fecha). ¿Cómo Trabajar para un Desarrollo Ético en Comunidad? Artículo publicado por la Universidad Internacional. Disponible en: [www.rsu.uninter.edu.mx/](http://www.rsu.uninter.edu.mx/)   **Módulo 2:**   * UNLP (2009). *Estatuto. La Plata (República Argentina) 2008.* En <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/37738> * Quiroga, L. (Comp.) (2019) [Extensión universitaria: rupturas y continuidades](http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81314) (UNLP), 1a ed. - La Plata: EDULP. * Burry, R. Maroscia, C. Marensi, F. (2016) Hacia una universidad humanamente responsable: La experiencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, 1a ed. - La Plata: Haber. * Galan, L. [et. al.] (2015) La gestión de la extensión universitaria desde económicas: una práctica social con compromiso académico, 1a ed. - La Plata: Haber. * Palma, S. (Comp.) (2021) [Redes de solidaridad y organización en pandemia](http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/118138). La Plata: EDULP.   **Módulo 3:**   * De Sousa Santos, B. (2006). [La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf). En Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: CLACSO. * De Sousa Santos, B (2010): “[Descolonizar el saber](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf)”. Uruguay: Trilce * FREIRE, P. (1970) [Pedagogía del oprimido](https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf). Buenos Aires. Ed. Siglo XXI. * Freire, P. (1973) [¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural.](http://www.fahce.unlp.edu.ar/extension/formacion-en-extension/ExtensinoComunicacinFreire1973.pdf) Siglo XXI editores. Montevideo, Uruguay. * Kaplun, M (1998) [Procesos educativos y canales de comunicación](https://www.redalyc.org/pdf/158/15801125.pdf). Revista Comunicar N°11, octubre de 1998. Grupo comunicar Huelva, España.   **Módulo 4:**   * Ander-Egg, Ezequiel; Aguilar Ibáñez, María José (2005). [*Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*](https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/99/10999/ef5675d236f679fc4ce20dbd4278c875.pdf). Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas * Cammarota, Estela (2012). “[Diagnostico Social” en Saravia Federico la “Responsabilidad Social Universitaria. Desarrollo y Gestión de proyectos. El rol de la universidad en la construcción de un nuevo paradigma social”.](https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/46/22646/f7cda7b6d58b31b31b087825f7196fa8.pdf) Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. * González M. N., Grabino V. y Santos C. (2017) "Medir lo intangible: aportes para la evaluación de la extensión y las prácticas integrales en la Universidad de la República” (p. 111-131). [En Fronteras Universitarias en el Mercosur. Debates sobre la evaluación en prácticas en extensión. De Santos, Carlos y otros](https://unlp.edu.ar/frontend/media/77/19877/785699c45e9356c1a522a3469799aa02.pdf). Ed. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. * Jara H., Oscar  (2015)[“La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico, transformador".](http://www.fahce.unlp.edu.ar/extension/Documentos%20y%20Ponencias/201cla-sistematizacion-de-experiencias-produce-un-conocimiento-critico-dialogico-transformador)Revista Docencia de Chile Año XX, número 55, mayo 2015. * Jara H., Oscar (2019) Conferencia ["La producción de conocimientos de extensión universitaria en América Latina: desafíos para la sistematización de experiencias](https://youtu.be/NAazPmpzdgE)", a cargo del Prof. Oscar Jara, en el marco del Seminario Intensivo de la Escuela de Posgrado de la UNLP "Extensión universitaria crítica y sistematización de las experiencias: explorando los modos de producción y circulación del conocimiento desde una perspectiva de ecología de saberes" (2019). * Proyectos de Extensión de la FCE de la UNLP: ***Aprendizaje en Acción***. Disponibles en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/91284> * Proyectos de Extensión de la FCE de la UNLP: ***Dejando Huellas***. Disponibles en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/92112> * Proyectos de Extensión de la FCE de la UNLP: ***Turismo, patrimonio y desarrollo en el periurbano platense***. Disponibles en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/91168> * Proyectos de Extensión de la FCE de la UNLP: ***Coequipo***. Disponibles en:<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/92132> * Proyectos de Extensión de la FCE de la UNLP: ***Buenos días buenas prácticas***. Disponibles en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/92257> * Proyectos de Extensión de la FCE de la UNLP: ***Herramientas para la sustentabilidad***. Disponibles en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/92176> | | | | |
| **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE NO PRESENCIAL A UTILIZAR**  Sólo completar las metodologías/herramientas/plataformas a utilizar para las actividades que cada cátedra vaya a llevar a cabo en la modalidad NO PRESENCIAL. Cuando el campo no se complete, será porque dicha actividad no forma parte del Plan de Actividades No Presenciales de la cátedra.  Se podrán agregar otras actividades a las aquí mencionadas.  Especificar en cada caso, si la información provista corresponde a Teoría, a Práctica o a ambas. |  | **PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS** | | | **Detallar herramienta/plataforma a utilizar según corresponda**  (Zoom, Webex, AU24, Drive, otra) | |
| Videoconferencias sincrónicas (Zoom) | | | Zoom | |
| Videoconferencias asincrónicas | | | Youtube - Loom | |
| Material propio generado y alojado en … | | | AU24 | |
| Utilización de material ya existente (artículos, videos, etc.) | | | AU24 / DRIVE (Alumnos que no son de FCE) | |
| Presentaciones PPT disponibles en …. | | | AU24 / DRIVE (Alumnos que no son de FCE) | |
| Disposición de bibliografía alojada en …. | | | AU24 / DRIVE (Alumnos que no son de FCE) | |
|  | | |  | |
| **ACOMPAÑAMIENTO DE APRENDIZAJES:**  **LAS ACTIVIDADES** | | | **Detallar herramienta/plataforma a utilizar según corresponda**  (AU24 u otro) | |
| Trabajos prácticos | | | AU24 | |
| Cuestionarios | | | AU24 | |
| Foros sincrónicos | | | - | |
| Foros asincrónicos | | | AU24 | |
| Wikis | | | - | |
| Trabajo práctico integral | | | AU24 | |
|  | | |  | |
| **COMUNICACIÓN CON LOS ESTUDIANTES** | | | **Indicar SI o NO** | |
| Correo electrónico | | | SI | |
| Mensajería SIU | | | SI | |
| Mensajería AU24 | | | SI | |
| Foros y chat del aula virtual AU 24 | | | SI | |
| Videollamadas  (detallar herramienta, ZOOM, MEET, otro) | | | ZOOM | |
| Redes sociales  (detallar cuál/es) | | | Instagram  @extension.fce.unlp | |
| **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE ALUMNOS**  (no se refieren a mecanismos de acreditación del curso) | | |  | |
| Participación en actividades | | | SI | |
| Autoevaluaciones | | | NO | |
| Test de comprensión | | | NO | |
| **METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN** (Incluir criterios e instancias para realizar la evaluación, considerando la adecuación de la ord. 108 a la No presencialidad) |  | **Metodología de Evaluación:**  Para la aprobación del seminario los y las estudiantes deben cumplir con:   * Asistencia a las clases sincrónicas. * Entrega de las actividades y trabajos prácticos propuestas en los diferentes módulos. * Aprobación del Trabajo Final en alguna de sus modalidades.   El Trabajo Final puede ser:   * ***Reflexión teórica:*** Análisis crítico sobre un tema y/o experiencia de extensión elaborada a partir de lecturas recomendadas y/o elegidas por los y las estudiantes. * ***Proyecto de extensión:*** en un espacio concreto (organización, comunidad y/o facultad) una propuesta preliminar de ideas de proyecto. * ***Propuesta de innovación en un proyecto de extensión***: Aquellos estudiantes que forman parte de un proyecto de extensión en ejecución, podrán acreditar el seminario con la presentación de un trabajo donde dé cuenta de su participación (acreditada por el director/a) y una propuesta de innovación en el mismo. * ***Propuesta de extensión de cátedras:*** Para el caso de los cursantes que se desempeñen como docentes o adscriptos de una cátedra, realizar una propuesta de extensión de cátedra. | | | | |
| **DOCENTE/S A CARGO DEL SEMINARIO** (Conforme a la Ordenanza 108, debe tenerse en cuenta que se prevé una planta máxima de 1 Profesor y 1 Auxiliar Docente por 6 meses) |  | **Nombre y Apellido** | | **Cargo en el Seminario** | | **Dedicación (D/S o AH)** |
|  | Ricardo Burry | | Profesor Titular | | AH |
|  | Liliana Galán | | Profesora Titular | | AH |
|  | Carla Maroscia | | Profesora Adjunta | | AH |
|  | Francisco Marensi | | Ayudante Diplomado | | AH |
|  | María Pilar Cutrona | | Ayudante Diplomada | | D/S |
| **DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA**  **NO PRESENCIAL**  (Deben respetarse las siguientes bandas horarias: 7 a 10 hs, 10 a 13 hs, 13 a 16 hs, 16 a 19 hs y 19 a 22 hs o dentro de las mismas, franja horaria menor. |  | **Lunes** | **Martes** | **Miércoles** | **Jueves** | **Viernes** |
|  |  |  | 16 a 19 |  |  |
|  |
|  |
|  |
| **PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DEL SEMINARIO** (Recordar que deberán contar con una carga horaria mínima de 64 hs a excepción de los de la Lic. en Turismo que deberán poseer una carga de 128 hs conforme al Plan de Estudios vigente) |  | **Metodología de dictado**  La perspectiva pedagógica asumida para el dictado del seminario se orienta a favorecer la participación activa y la producción grupal e interdisciplinaria de los y las estudiantes. Es decir, se busca promover lo que Bain (2005) denomina aprendizaje profundo, donde los y las estudiantes asumen el desafío de dominar la materia, por lo cual el diseño pedagógico combina clases teóricas con actividades de producción conceptual y el desarrollo de un proyecto y/o la participación en proyectos de extensión.  El seminario se desarrollará a través de dos componentes superpuestos en el tiempo.   * La ***etapa de formación***: Se trabajará a partir de exposiciones y presentaciones temáticas por parte de les docentes a cargo del seminario y docentes invitados de todos los departamentos, junto a actividades analíticas y expositivas por parte de los y las estudiantes. Así como también habrá exposiciones de experiencias de proyectos. * La ***etapa de intervención*** está orientada al estudio, diagnóstico participativo y formulación de proyectos nuevos o en ejecución. Se espera que, al finalizar el cuatrimestre, los y las estudiantes puedan realizar una formulación preliminar de un proyecto de extensión para ser implementado en alguna instancia real a futuro. Así como también plantear una innovación en un proyecto de extensión del que forman parte.   En síntesis, concomitantemente al abordaje conceptual y herramental se generan espacios y prácticas para la reflexión y la acción en terreno, a fin de poder aplicar dichos conocimientos y habilidades para comprender y activamente participar en las transformaciones sociales. Es decir, se trabajará en el diseño o análisis de proyectos de extensión. El trabajar en proyectos, con contacto directo en las problemáticas y con actores en distintas situaciones y experiencias de vida, promueven un aprendizaje profundo por lo que se considera como una premisa básica a contemplar.  En tal sentido, el diseño curricular del programa plantea actividades y metodologías pedagógicas responden a dicho objetivo, donde se pretende aportar a la formación de una clase dirigencial con comprensión de la complejidad del mundo, y con compromiso ético para transformar la situación.  El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que demande el calendario académico pertinente.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Clase** | **Módulo** | **Tema** | | 1 | Presentación | Bienvenida. Presentación del Seminario. Presentación del equipo y estudiantes. | | 2 | M1 | Historia y fundamentos de la extensión universitaria. | | 3 | M2 | Procesos y dispositivos en la intervención territorial comunitaria en la UNLP. | | 4 | M2 | La extensión en Económicas. El profesional de ciencias económicas y la extensión universitaria. | | 5 | M2 | Clase de Integración teórica y práctica. | | 6 | M3 | Los saberes en la extensión y modalidades de construcción. | | 7 | M3 | Clase de Integración teórica y práctica. | | 8 | M4 | El ciclo de proyecto. Estilos de planificación y sus implicancias metodológicas. | | 9 | M4 | Principales problemáticas en el Gran La Plata. Identificación de necesidades/demandas. | | 10 | M4 | Diagnóstico de un proyecto de extensión: la determinación del problema. Presentación de proyectos vigentes. | | 11 | M4 | Plan de acción de un proyecto de extensión. Presentación de proyectos vigentes. | | 12 | M4 | Evaluación y Sistematización de proyectos de extensión. Presentación de proyectos vigentes. | | 13 | Cierre | Presentación de trabajos Finales. | | | | | |
| **CARRERA/S A LA/S QUE ESTÁ DESTINADO EL SEMINARIO PROPUESTO** (En caso de incluir otras carreras más allá de la gestionada por el Departamento, solicitar con antelación la conformidad del/los otro/s Departamento/s involucrado/s) |  | El seminario será destinado a alumnos de las carreras de Lic. en Administración, Contador Público y Lic. en Turismo.  Asimismo, se admiten alumnos de intercambio. | | | | |
| **CAPACIDAD (CUPO DE ALUMNOS)** |  | Rige lo establecido por la Ordenanza 108: *"*C*ada comisión o curso de Seminario tendrá un máximo de cincuenta (50) alumnos"*. | | | | |
| **CANTIDAD MÁXIMA DE ALUMNOS (CUPO) ADMITIDOS POR CARRERA** (Sólo completar si corresponde) |  | Se establece un cupo de 5 alumnos para la carrera de Lic. en Turismo.  Se establece un cupo de 8 alumnos para la carrera de Contador Público. | | | | |
| **REQUISITOS ESPECIALES DE INSCRIPCIÓN** (Sólo completar si corresponde dado que se desea solicitar que los estudiantes posean aprobadas determinadas asignaturas en virtud de que poseen los conocimientos específicos necesarios para la realización del seminario propuesto - Fuera de esto rigen los requisitos establecidos por la Ordenanza 108) \* |  | No corresponde. | | | | |
| **MODO DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PARA CUBRIR LOS CUPOS DEL SEMINARIO** |  | Rige lo establecido por la Ordenanza 108: *"Para cumplir con el número de alumnos por curso estipulado en este artículo, se dará preferencia a aquellos que posean mayor cantidad de materias aprobadas. Ante igualdad de materias aprobadas se procederá al sorteo entre los alumnos en la misma condición".* | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| \* Conforme a la Ordenanza 108, para inscribirse a los seminarios de las ***carreras de LA, LE y CP*** los alumnos deberán tener, en esa oportunidad, 23 materias aprobadas (con final). Para inscribirse a los seminarios de la ***carrera TC*** los alumnos deberán tener 14 asignaturas aprobadas (con final) y haber cursado o estar cursando la asignatura “Gestión Cooperativa”. Los alumnos que deseen inscribirse en los seminarios de la ***carrera LT***, deberán cumplir con las distintas condiciones según el tipo de seminario propuesto, a saber: para el *Seminario de Metodología de Investigación* deberán tener aprobadas las asignaturas del 1º año de la carrera; para inscribirse a los *Seminarios Generales* deberán tener aprobadas las asignaturas del 2º año de la carrera y para inscribirse en el *Seminario Final de Tesis deberán* tener aprobadas las asignaturas del 3º año, el Seminario de Metodología de Investigación y al menos un Seminario General. | | | | | | |

Consideraciones Generales:

Al momento de presentar la información solicitada deberán tenerse en cuenta algunas cuestiones relevantes que se detallan a continuación:

* El desarrollo de los seminarios (dictado y evaluación) para el 1º semestre de 2021 deberá realizarse de forma no presencial en su totalidad, aun cuando se presente la posibilidad del retorno a la presencialidad con protocolo.
* Para todos los seminarios está a disposición la plataforma AU24, así como Zoom (licencia institucional). Las clases sincrónicas deben realizarse a través de las cuentas de la plataforma Zoom que posee la FCE.
* Cualquier otra plataforma que se quiera utilizar, consultar con los respectivos Departamentos - Secretaría de Asuntos Académicos.
* ***Cada docente tendrá acceso a un aula zoom para el dictado de clases sincrónicas en los días y horarios indicados en este formulario***. Para clases por fuera de ese esquema, se deberá gestionar con el DETISE por excepción, el uso adicional de un aula zoom.

1. Burry R., Maroscia C. & Marensi F. (2016). *Hacia una universidad humanamente responsable: la experiencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata*. Buenos Aires: Haber. [↑](#footnote-ref-1)
2. Vercellino, S. y Del Carmen, J. (abril de 2014). *Curricularización de la extensión universitaria: perspectivas, experiencias y desafíos.* Ponencia presentada en las III Jornadas de Extensión del Mercosur JEM, Tandil, Argentina. Recuperado de http[://www.extension.unicen.edu.ar/web/jem2014/ponencias/](http://www.extension.unicen.edu.ar/web/jem2014/ponencias/) [↑](#footnote-ref-2)